

## PRESENTACIÓN DE LA MATERIA TECNOLOGÍA APLICADA PARA 1º ESO

La tecnología ha formado y forma parte esencial de la evolución del ser humano. Se entiende como la capacidad para responder a necesidades diversas mediante la construcción de una gran variedad de objetos, máquinas y herramientas, con vistas a modificar favorablemente el entorno y conseguir una mejora en la calidad de vida de las personas.

La materia de Tecnología Aplicada es una materia de libre configuración autonómica que se oferta en 1º ESO. El propósito de la materia es: facilitar al alumnado un primer acercamiento formal al mundo tecnológico que le rodea, pasando de ser mero consumidor, a convertirse en partícipe de la tecnología. Permite adquirir una serie de habilidades que son y serán cada vez más importantes en su formación como ciudadanos del siglo XXI, relacionadas con la robótica, los sistemas de control y el pensamiento computacional entre otras, a través de la construcción y programación de robots sencillos. Todo ello con el compromiso de conseguir procesos tecnológicos acordes y respetuosos con el medio ambiente, a través del reciclado y reutilización de materiales, tratando de evitar que las crecientes necesidades de la sociedad provoquen el agotamiento o degradación de los recursos materiales y energéticos de nuestro planeta.

En la materia Tecnología Aplicada convergen el conjunto de técnicas que, junto con el apoyo de conocimientos científicos y destrezas adquiridas a lo largo de la historia, el ser humano emplea para desarrollar objetos, sistemas o entornos que dan solución a problemas o necesidades. Es por tanto necesario dar coherencia y completar los aprendizajes asociados al uso de tecnologías realizando, un tratamiento integrado de todas ellas para lograr un uso competente en cada contexto y asociando tareas específicas y comunes a todas ellas. El alumnado debe adquirir comportamientos de autonomía tecnológica con criterios medioambientales y económicos.

No es posible entender el desarrollo tecnológico sin los conocimientos científicos, como no es posible hacer ciencia sin el apoyo de la tecnología, y ambas necesitan de instrumentos, equipos y conocimientos técnicos; en la sociedad actual, todos estos campos están relacionados con gran dependencia unos de otros, pero a la vez cada uno cubre una actividad diferente. La materia Tecnología Aplicada aporta al alumnado «saber cómo hacer» al integrar ciencia y técnica, es decir «por qué se puede hacer» y «cómo se puede hacer». Por tanto, un

elemento fundamental de la Tecnología Aplicada es el carácter integrador de diferentes disciplinas con un referente disciplinar común basado en un modo ordenado y metódico de intervenir en el entorno.

Al comienzo del curso, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, los profesores y profesoras informarán al alumnado y a las familias acerca de los objetivos y los contenidos de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación, calificación y promoción. Para ello, todas estas cuestiones se aclararán en el aula al alumnado y también se publicarán en el sitio web oficial del centro ([www.iesvilladevicar.es](http://www.iesvilladevicar.es)).

#### **CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

Esta materia contribuye, mediante su desarrollo curricular, a la adquisición de las competencias clave a través de la realización de proyectos sencillos relacionados con el entorno del alumnado, conociendo y manipulando objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos. La creación de programas que solucionen problemas de forma secuencial, iterativa, organizada y estructurada facilita el desarrollo del pensamiento matemático y computacional, contribuyendo así a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

El manejo de software para el tratamiento de la información, el uso de herramientas de simulación de procesos tecnológicos y la adquisición de destrezas con lenguajes específicos como el icónico o el gráfico, contribuyen a adquirir la competencia digital (CD).

La competencia para aprender a aprender (CAA) se trabaja con el desarrollo de estrategias de resolución de problemas tecnológicos, favoreciendo aquellas que hacen reflexionar al alumnado sobre su proceso de aprendizaje. Esta manera de enfrentar los problemas tecnológicos, fomentando la autonomía y la creatividad, ofrece muchas oportunidades para el desarrollo de cualidades personales como la iniciativa, la autonomía y el aumento de la confianza en uno mismo y contribuye a la adquisición de la competencia sobre el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP). Incorporando y utilizando un vocabulario específico en el estudio, búsqueda y producción de documentación y exponiendo el trabajo desarrollado, se contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística (CCL). La materia de Tecnología Aplicada también colabora en la adquisición de la competencia en conciencia y

expresiones culturales (CEC), valorando la importancia que adquieren los acabados y la estética, en función de los materiales elegidos y el tratamiento dado a los mismos.

En este sentido, es importante destacar el conocimiento del patrimonio cultural andaluz, en concreto el patrimonio industrial de nuestra comunidad. Por otro lado, el conocimiento y respeto a las normas de uso y manejo de objetos, herramientas y materiales, así como el cuidado y respeto al medio ambiente, la participación responsable en el trabajo en equipo, con actitud activa y colaborativa evidencian su contribución a la adquisición de las competencias sociales y cívicas (CSC).

### **OBJETIVOS DE LA MATERIA DE TECNOLOGÍA APLICADA**

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer y llevar a la práctica el proceso de trabajo propio de la Tecnología, empleándolo para la realización de los proyectos propuestos: establecer las fases de ejecución, seleccionar materiales según la idea proyectada, elegir las herramientas apropiadas, distribuir el trabajo de forma equitativa e igualitaria.
2	Elaborar e interpretar distintos documentos como respuesta a la comunicación de ideas y a la expresión del trabajo realizado, ampliando el vocabulario y los recursos gráficos, con términos y símbolos técnicos apropiados.
3	Valorar la importancia del reciclado y la utilización de estos materiales en la confección de los proyectos planteados, apreciando la necesidad de hacer compatibles los avances tecnológicos con la protección del medio ambiente y la vida de las personas.
4	Utilizar el método de trabajo por proyectos en la resolución de problemas, colaborando en equipo, asumiendo el reparto de tareas y responsabilidades, fomentando la igualdad, la convivencia y el respeto entre las personas.
5	Conocer y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, elaborar, compartir y publicar información referente a los proyectos desarrollados de manera crítica y responsable.
6	Desarrollar una actitud activa de curiosidad en la búsqueda de información tecnológica, propiciando la ampliación de vocabulario y la mejora de la expresión escrita y oral.
7	Elaborar programas, mediante entorno gráfico, para resolver problemas o retos sencillos.
8	Desarrollar soluciones técnicas a problemas sencillos, que puedan ser controladas mediante programas realizados en entorno gráfico.

### **CONTENIDOS DE LA MATERIA DE TECNOLOGÍA APLICADA**

<b>Bloque 1. Organización y planificación del proceso tecnológico.</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Organización básica del aula-taller de tecnología: normas de organización y funcionamiento, seguridad e higiene.
2	Materiales de uso técnico: clasificación básica, reciclado y reutilización.
3	Herramientas y operaciones básicas con materiales: técnicas de uso, seguridad y control.
<b>Bloque 2. Proyecto Técnico.</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Fases del proceso tecnológico.
2	El proyecto técnico.
3	Elaboración de documentación técnica (bocetos, croquis, planos, memoria descriptiva, planificación del trabajo, presupuesto, guía de uso y reciclado, etc).
<b>Bloque 3. Iniciación a la programación.</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Programación gráfica mediante bloques de instrucciones.
2	Entorno de programación: menús y herramientas básicas.
3	Bloques y elementos de programación. Interacción entre objetos y usuario.
4	Aplicaciones prácticas.
<b>Bloque 4. Iniciación a la robótica.</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Elementos de un sistema automático sencillo.
2	Control básico de un sistema automático sencillo.
3	Elementos básicos de un robot.
4	Programas de control de robots básicos.

#### **ELEMENTOS TRANSVERSALES**

En el actual Decreto 111/2016 se establece que, sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de

las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

La materia de Tecnología Aplicada tiene una fuerte vinculación con algunos de los elementos transversales del currículo. El trabajo en equipo, propio de la materia, promueve el respeto en las relaciones interpersonales, fomentando las habilidades básicas de escucha activa, empatía, debate y búsqueda del consenso. Todo ello proporciona un espacio idóneo para la educación de la vida en sociedad. A su vez, se muestra como una herramienta eficaz en la lucha contra los estereotipos de género, impulsando la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, producir, compartir, publicar información y desarrollar soluciones en la realización de proyectos, ofrece un escenario idóneo para trabajar la responsabilidad y la actitud crítica que reduzca los riesgos de un uso inadecuado de las mismas. Por último, la utilización de materiales en la construcción de soluciones para lograr un entorno más saludable permite trabajar la educación para un consumo más crítico y racional de los recursos disponibles, así como las repercusiones medioambientales de la actividad tecnológica.

### **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Material de uso técnico necesario para la realización de los trabajos prácticos y proyectos: maderas, material de ferretería, operadores mecánicos y eléctricos, electrónicos, robóticos, etc. Trataremos de potenciar el uso de materiales reutilizados o reciclados.
- Material de dibujo técnico y de medición.
- Herramientas y máquinas presentes en el aula-taller. Las más habituales se situarán en el panel de herramientas y las restantes en armarios bajo llave.
- Trabajos realizados por los alumnos en cursos anteriores.
- Pizarra y proyector conectado a ordenador del profesor en el aula-taller.
- Portátiles del carro de la planta 1ª. Estos portátiles tienen un funcionamiento aceptable en su mayoría, pero presentan la limitación, que puede llegar a ser importante, de la duración de la batería.

- Recursos didácticos alojados en la sección del departamento de Tecnología en la web del centro (www.iesvilladevicar.es). También se podrían utilizar otros recursos interesantes contenidos en webs externas.

- Objetos del entorno cotidiano de los alumnos (instituto, vivienda, etc.), que podrán ser utilizados como recursos para analizar su forma, funcionamiento, materiales utilizados, representación gráfica, etc.

- Libro de texto. Se utilizará el siguiente libro de texto como guía de trabajo: «Tecnología Aplicada 1º ESO. Andalucía», de la editorial Anaya. ISBN: 978-84-678-5743-6

En cualquier caso, cuando el profesorado lo crea conveniente, se le dará a los alumnos fotocopias de contenidos, relaciones de ejercicios, etc., que sirvan para complementar al libro de texto o los recursos web.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA TECNOLOGÍA APLICADA.**

Nº Criterio	Denominación
TAP1.1	Conocer y respetar las normas básicas de organización, funcionamiento, seguridad e higiene del aula-taller de Tecnología.
TAP1.2	Conocer las características básicas de los materiales que se pueden reciclar.
TAP1.3	Realizar correctamente operaciones básicas de fabricación con materiales, seleccionando la herramienta adecuada.
TAP1.4	Conocer y respetar las normas de utilización, seguridad y control de las herramientas y los recursos materiales en el aula-taller de Tecnología.
TAP2.1	Conocer y poner en práctica el proceso de trabajo propio de la Tecnología, empleándolo para la realización de los proyectos propuestos, estableciendo las fases de ejecución.
TAP2.2	Realizar las operaciones técnicas previstas en el plan de trabajo para la construcción de un objeto tecnológico, utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de aprovechamiento, cumplimiento de las normas de seguridad y respeto al medio ambiente, valorando las condiciones del entorno de trabajo.
TAP2.3	Participar activamente en las tareas de grupo y asumir voluntariamente las tareas de trabajo propias, sin ningún tipo de discriminación, manifestando interés hacia la asunción de responsabilidades dentro de un equipo.
TAP2.4	Elaborar documentos que recopilen la información técnica del proyecto, en grupo o individual, para su posterior divulgación escrita y oral, empleando los recursos tecnológicos necesarios.
TAP3.1	Conocer y manejar de forma básica un entorno de programación gráfico.
TAP3.2	Adquirir las habilidades y conocimientos necesarios para elaborar programas que resuelvan problemas sencillos, utilizando la programación gráfica.
TAP4.1	Identificar y conocer los elementos de los sistemas automáticos sencillos de uso cotidiano.
TAP4.2	Diseñar y construir sistemas automáticos sencillos y/o robots básicos.
TAP4.3	Elaborar programas gráficos para el control de sistemas automáticos básicos y/o robots básicos.

## **EVALUACIÓN INICIAL**

Durante el primer mes de cada curso escolar, la profesora de la materia de Tecnología Aplicada realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante diferentes procedimientos: pruebas o controles; observación del desenvolvimiento del alumnado en determinadas fichas o trabajos prácticos; entrevista con el alumnado sobre diversos contenidos; etc., con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de la materia.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el profesor tutor o la profesora tutora de cada grupo de 1º ESO analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa. La información contenida en estos documentos será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente los resultados de la evaluación inicial realizada a cada alumno o alumna. Las conclusiones de esta evaluación tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial y con el asesoramiento del departamento de orientación, adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, en la presente Orden y en la normativa que resulte de aplicación. Dichas medidas deberán quedar contempladas en las programaciones didácticas y en el proyecto educativo del centro.

## **EVALUACIÓN CONTINUA Y FINAL. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, NIVEL COMPETENCIAL Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.**

Una vez diseñada la programación de la materia, atendiendo a las características o necesidades de cada grupo-clase, se llevará a cabo una evaluación continua del aprendizaje del alumnado. Los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades programadas. La evaluación de estas actividades se llevará a cabo,



dependiendo del tipo de actividad, mediante uno o varios de los siguientes procedimientos, técnicas o instrumentos de evaluación:

- Participación en clase: respuesta acertada a preguntas sobre contenidos tratados, realización voluntaria de actividades propuestas, etc. El instrumento de evaluación será el registro anecdótico y la lista de cotejo.
- Pruebas o controles: escritos, orales o mediante ordenador.
- Cuaderno de clase: presentación, organización del espacio, expresión escrita, ortografía, actividades recogidas, resúmenes o esquemas, etc. El instrumento de evaluación usado podrá ser una rúbrica o una escala de estimación.
- Trabajo monográfico o de investigación: presentación, organización del espacio, expresión escrita, ortografía, bibliografía o webgrafía, etc. El instrumento de evaluación será una rúbrica o una escala de estimación.
- Otras producciones: diseño de productos por ordenador, poster, presentación de diapositivas, vídeo, sitio web, portfolio, etc. El instrumento de evaluación será una rúbrica o una escala de estimación.
- Prácticas: montaje y experimentación de circuitos, montaje y programación de robots o automatismos, etc. El instrumento de evaluación será una rúbrica o una escala de estimación.
- Proyecto técnico: producto y memoria técnica. El instrumento de evaluación será una rúbrica, una escala de estimación o una lista de cotejo.
- Exposición oral, debate o charla-coloquio. El instrumento de evaluación será una rúbrica o una escala de estimación.
- Resultados de herramientas TIC: Kahoot, Quizizz, EducaPlay, GoConqr, EdPuzzle, etc.

Siguiendo las recomendaciones de la administración educativa de Andalucía y de la Dirección del centro, la profesora de la materia realizará la evaluación del alumnado mediante la herramienta digital del cuaderno de Séneca. Para ello, la profesora de la materia habrá creado un conjunto de actividades evaluables distribuidas a lo largo del curso. Cada actividad evaluable estará relacionada con uno o varios criterios de evaluación de la materia. Una vez decidida la ponderación o peso específico de los criterios de evaluación de la materia (lo cual se acuerda en reunión de departamento y figura en acta), la profesora calificará cada una de las actividades evaluables diseñadas.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para

continuar el proceso educativo.

Al término de cada evaluación, cada alumno obtendrá una calificación de 1 a 10:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.

Al término del tercer trimestre, cada alumno tendrá tres calificaciones o notas, y la calificación final (de la evaluación ordinaria) del curso será la media aritmética de las tres.

La nota final de curso sólo se calculará cuando los tres trimestres estén aprobados, o cuando haya un trimestre suspenso con un 4 y la nota final salga de 5 o más.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final del curso mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) se registrará por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El Departamento de Orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten al alumnado con NEAE.

Recuperaciones:

- Si un alumno suspendiera algún trimestre podrá recuperarlo de la siguiente forma: deberá realizar una relación de actividades que la profesora le entregará y a continuación una prueba de recuperación (prueba escrita, prueba oral, presentación, prácticas de ordenador, etc.)

- Al final del curso, los alumnos que aún tengan alguna evaluación suspensa podrán recuperarla en una prueba final de recuperación. Para poder realizar dicha prueba, previamente deberán entregar las relaciones de actividades de recuperación del trimestre que tengan suspenso.

- Si la nota final del curso es inferior a 5, el alumnado tendrá que recuperar los criterios de evaluación correspondientes a los trimestres calificados por debajo de 5 por medio de una prueba en la evaluación extraordinaria. Estos alumnos recibirán en la entrega de boletines del final de curso un informe individualizado en el que se detalle la fecha y hora de dicha prueba, así como los criterios de evaluación no superados y los contenidos relacionados con ellos. Además, se incluirán las actividades que los alumnos deberán realizar en verano y que deberán entregar en el día de la prueba extraordinaria. Para poder recuperar la materia en la prueba extraordinaria, se deberán entregar las actividades propuestas y obtener una nota mínima de 5 en la prueba.

- Recuperación del alumnado con NEAE: Se realizará igual que el resto del alumnado, haciendo

que las pruebas se adapten lo más posible a sus aptitudes y necesidades específicas.

## PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA AQUEL ALUMNADO QUE REPITE CON LA MATERIA SUSPENSA

En primer lugar, para poder establecer este plan es necesario que la profesora de la materia disponga de la mayor información posible del alumno/a: del tutor/a y/o profesor de la materia que impartió clase el curso anterior, del departamento de orientación, de la evaluación inicial, del expediente académico y de las familias.

Una vez que la profesora disponga de la mayor información posible, diseñará un plan específico para dicho alumno/a que tendrá las siguientes consideraciones generales:

1. Se ofrecerá una modificación en la temporalización de aquellas actividades que la profesora intuya o detecte que podrían suponer una mayor dificultad para el alumno/a, siendo más flexible en su entrega. Además, se le propondrán actividades preparatorias antes de realizar la actividad del curso actual, en las que reforzará el aprendizaje de aquellos aspectos necesarios para afrontar esas actividades que les suponen mayor esfuerzo.
2. Se reforzará el trabajo en equipo, para que el alumnado repetidor se integre lo antes posible en el grupo, tratando de evitar el trauma que para algunos supone el hecho de la repetición.

### **Precisiones sobre los niveles competenciales**

En los aspectos generales de la programación didáctica de la materia de Tecnología Aplicada se ha indicado la contribución de dicha materia a la adquisición por parte del alumnado de las diferentes competencias clave.

De conformidad con lo establecido en las Órdenes de 14 de julio de 2016, el equipo docente deberá reflejar en los documentos oficiales que corresponda, el nivel alcanzado por su alumnado para cada una de las competencias clave al final de cada curso en los términos siguientes: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

Para determinar el nivel competencial del alumnado, la profesora de la materia de Tecnología Aplicada en 1º ESO, siguiendo las recomendaciones de la administración educativa en Andalucía y también las del Equipo Directivo, va a utilizar la herramienta digital "Cuaderno de Séneca", que recogerá un conjunto de actividades evaluables (agrupadas en unidades didácticas) relacionadas con los diferentes criterios de evaluación establecidos en la normativa. Previamente, en reunión de departamento y constanding en acta, se acordó una

distribución ponderada del porcentaje o peso específico de cada uno de los criterios de evaluación en este curso.

Por tanto, una vez calificadas las diferentes actividades con los instrumentos de evaluación más adecuados en cada caso, la herramienta "cuaderno de Séneca" otorgará al final del curso de forma automática (según el algoritmo interno que relaciona los criterios de evaluación con competencias clave) a cada alumno/a el nivel competencial en cada una de las competencias clave.